

LA REVOLUCIÓN GRIEGA DE 1821 Y LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Miguel Castillo Didier
Universidad de Chile. Chile.

Resumen: Una de las primeras medidas tomadas por la Revolución Griega fue la abolición de la esclavitud. De acuerdo con la Constitución aprobada por la Primera Asamblea Nacional de Epidaurio, por decreto del 22 de febrero de 1822, la esclavitud fue abolida. En esta materia, la Revolución fue pionera. En otros países de Europa, la abolición se produjo a mediados del siglo XIX y en las colonias españolas, Estados Unidos y Brasil, la esclavitud subsistió hasta 1886, 1863 y 1888, respectivamente. En Cuba, uno de los filohelenos, el poeta Plácido, que cantó a la Revolución Griega, murió fusilado en 1844, acusado de participar en la programación de una rebelión de esclavos.

Palabras claves: Revolución griega - abolición de esclavitud

THE GREEK REVOLUTION AND THE ABOLITION OF SLAVERY

Abstract: One of the first measures taken by the Greek Revolution was the abolition of slavery. According to the Constitution approved by the First National Assembly of Epidaurus, by decree of February 22, 1822, slavery was abolished. In this matter, the Revolution was a pioneer. In other European countries, abolition occurred in the mid-nineteenth century and in the Spanish colonies, the United States, and Brazil, slavery lasted until 1886, 1863, and 1888, respectively. In Cuba, one of the Philohellenes, the poet Plácido, who sang to the Greek Revolution, was shot in 1844, accused of participating in the programming of a slave rebellion.

Keywords: Greek Revolution - abolition of slavery

Recibido 04.11.2021 - Aceptado 31.12.2022

Correspondencia: Miguel Castillo Didier
Email: micastilgriego@gmail.com
Director Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos.
Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

La primera Constitución griega, aprobada el 1º de enero de 1822, al comenzar el segundo de la Revolución, incluyó la abolición de la esclavitud. Era una de las decisiones más importantes que habían tomado los integrantes de la Primera Asamblea Nacional. De acuerdo con la Constitución y por decreto del 22 de febrero de 1822, la esclavitud fue abolida en Grecia. La comunicación respectiva dice:

“Por orden del Gobierno se hace saber al Ministerio de Guerra que, puesto que el Gobierno tiene como principio fundamental la abolición de la esclavitud, 1º Queda prohibido hasta la dictación de la ley especial que se vendan y se compren en todo el territorio griego personas de cualquier sexo y de cualquier nación; 2º Si se hallaran o más adelante se encontraran personas vendidas o compradas, desde ese momento son libres y no reclamables por sus dueños”¹.

«Γνωστοποιείται κατ’ επιταγήν της Διοικήσεως προς το Μινιστέριον του Πολέμου, ότι, επειδή η Διοίκησις αρχήν θεμελιώδη έχει την κατάργησιν της δουλείας: Α’. Είναι απαγορευμένον άχρής εκδόσεων ειδικού νόμου να πωλώνται και ν’ αγοράζονται, καθ’ όλην την ελληνικήν επικράτειαν, άνθρωποι εκατέρωθεν των γενών παντός έθνους. Β’. Αν τυχόν ευρίσκονται ή ακολουθώς ευρεθώσιν αργυρώνητοι , από αυτήν την ώραν είναι ελεύθεροι και από τους ιδίους δεσπότης ακαταζήτητοι. Το Μινιστέριον του Πολέμου να ενεργήσει ταύτην την επιταγήν, εφ’ όσον ανήκει των αυτό Μινιστερίω.

Εν Κορίνθω τη κε’ Φεβρουαρίου 1822».

Como era natural, la misma disposición fue incluida en la Constitución de 1823, que vino a ampliar y perfeccionar a la de 1822, cuyo título había sido *Régimen Provisorio de Gobierno de Grecia*. El artículo mismo de esta Constitución, el 8º de la sección II, dice así:

1 Archivo Ελληνική Παλιγγενεσία, en la Biblioteca del Parlamento Helénico. En internet, el texto en <https://www.hellenicparliament.gr/UserFiles/f3c70a23-7696-49db-9148-f24dce6a27c8/syn07.pdf>

“En el territorio helénico no se compran ni se venden personas. Alguien comprometido en compraventa, de cualquier nación y de cualquier religión, en cuanto pise el suelo helénico es libre y no reclamable por su dueño”.

La abolición de la esclavitud constituye un signo de humanismo que distingue a la Revolución Griega desde sus comienzos y la señala como pionera en Europa.

Los griegos, además de soportar el yugo otomano, debieron sufrir en muchas ocasiones esclavizaciones, empezando por aquellas que se produjeron con ocasión de la Caída de Constantinopla. Pero, además, durante la misma Revolución de 1821, cientos y miles de griegos fueron capturados por los turcos y enviados a los mercados de esclavos para su venta. Mijail Tosistsas, quien fuera nombrado en 1833 primer cónsul de Grecia en Egipto, tras muchas gestiones, logró la liberación de cientos de griegos esclavizados durante la Revolución.

El pensamiento antiesclavista aparece ya en dos de los precursores de la Revolución, bastantes años antes de 1821. En su obra *Αδολεσχία φιλόθεος ήτοι της αναγνώσεως της ιεράς μωσαικής*, *Discusión piadosa o de la lectura de la sagrada ley mosaica*, que comenzó a escribir hacia 1875, Eugenio Vúlgaris, mientras estudia el *Deuteronomio*, en un párrafo titulado “El hombre es por naturaleza libre” Ο άνθρωπος είναι φύσει ελεύθερος, condena abiertamente la esclavitud, vigente entonces no sólo en el Imperio otomano, sino en muchos países occidentales, en Hispanoamérica, en las colonias inglesas de Norteamérica. Caracteriza Vúlgaris la esclavitud como “una de las desgracias de la deplorable situación del género humano”, y expresa que “el mercado de esclavos no sólo injuria y hace injusticia a una parte de los hombres, a aquella que es esclavizada, sino a toda la humanidad”².

Agreguemos, de paso, que acaso quizás sea Vúlgaris el primero, quizás el único, de los autores griegos anteriores a la Revolución de 1821, en condenar las atrocidades cometidas por los regímenes coloniales de Inglaterra, Portugal y España en sus colonias en Norte y Sur América, no sólo contra los indígenas, sino también contra más 20 millones de esclavos negros, que, durante tres siglos, fueron raptados en África y traídos al Nuevo Mundo en terribles condiciones, y luego maltratados con la cadena y el látigo y muchas

2 *Αδολεσχία φιλόθεος ήτοι της αναγνώσεως της ιεράς μωσαικής*, *Discusión piadosa o de la lectura de la sagrada ley mosaica*, vol. II., p. 222. Citado por Plemenos, I. (2009) “Κοινωνική κριτική και νεωτερικότητα στο έργο του Ευγένιου Βούλγαρη”. *Πρακτικά του Συνεδρίου Ευγένιος Βούλγαρης 2006*, pág.135.

veces asesinados en la tortura. El 23 de junio de 1782, Vúlgaris escribe a su amigo Kromidis para agradecerle porque le ha enviado la *Historia de América* de William Robertson (1721-1793) y hace este comentario:

“Con mucha alegría recibí la *Historia de América* de Robertson [...], que me fue enviada por medio del señor Notarás. Y con no menor agrado la estoy leyendo, ya que trata prolijamente sobre aquellos pueblos y climas y sobre los sufrimientos de los por ingenuidad llamados bárbaros, y que condena brillantemente las atrocidades, verdadera barbarie, de los sedicentes civilizados”³.

Comentando este texto, Ilía Jatzipanayioti-Sangmeister expresa que “estos juicios – constituyen, por lo que yo sé, la primera crítica griega al colonialismo”⁴.

En Vúlgaris se reúnen, además de su condena a la esclavitud, dos hechos importantes en relación con Latinoamérica: haber sido *el único interlocutor griego del único hijo de América que visitó la Grecia oprimida por el Imperio Otomano, Francisco de Miranda, y de haber sido el primer griego en criticar las atrocidades cometidas por los españoles* contra las poblaciones indígenas durante la Conquista y la Colonia⁵.

Otra condena de la esclavitud hallamos veinticuatro años antes de 1821, en 1797. En el documento *Los derechos del hombre* de Rigas Velestinlís, anexo a su proyecto de *Constitución*, se contemplaba la abolición. En el artículo 2º se establecía entre los derechos naturales “el ser libres y no el uno esclavo del otro”. Y el artículo 18 establecía que:

“La ley no reconoce ninguna esclavitud ni servidumbre Ο νόμος δεν αναγνωρίζει καμμίαν υποδούλωσιν μήτε σκλαβίαν”.

3 Citado por I. Jatzipanayioti-Sangmeister, I. (2018) (2018) “Η επιστολιμαία επικοινωνία του Ευγενίου Βούλγαρη με Φαναριώτες” “La comunicación epistolar de Eugenio Vúlgaris con Fanariotas”. *Actas del Congreso El movimiento cultural en Ioanina en el siglo XVIII y la presencia de Eugenio Vúlgaris. Ioanina*, p. 170.

4 I. Jatzipanayioti-Sangmeister, I. (2018), obra citada, p. 170.

5 Amplio estudio sobre Vúlgaris y su importancia dentro de la Ilustración, puede verse en M. Castillo Didier (2019) *Eugenio Vúlgaris y la Ilustración Griega*. Santiago: Centro de Estudios Griegos Universidad de Chile.

Este pensamiento de Rigas es pionero en materia de abolicionismo.

Y la abolición de la esclavitud y la comunicación del Gobierno griego, de 22 de febrero de 1822, son, también, sin duda, pioneras en Europa y América.

En Europa, la abolición de la esclavitud se produce años después. Cerca de Grecia, en Moldavia y Valaquia, la esclavitud de hecho existía hasta al menos 1859⁶, aun cuando teóricamente había sido abolida en Moldavia en 1855 y en Valaquia en 1856. En la obra de Panait Istrati *Domnitsa de Snagov*, se describen los bárbaros maltratos de que eran víctimas los esclavos de un monasterio, precisamente en esos años de 1859, cuando Juan Alejandro Cuza fue elegido Príncipe de Moldavia y de Valaquia. La esclavitud en Moldo-Valaquia afectaba principalmente a los gitanos, pero no solamente a ellos.

En Francia, la Convención Nacional había abolido la esclavitud en 1794, pero fue restablecida por Napoleón el 2 de mayo de 1802, y sería abolida mucho después, en 1847.

La abolición en Dinamarca parece un caso especial. En 1792, el rey danés Christian VII fue el primer monarca europeo que prohibió el comercio de esclavos. Su decreto no comenzó a ser efectivo sino hasta una década después⁷. Pero en las colonias de Dinamarca, en la Costa de Oro danesa de África Occidental, la esclavitud seguía plenamente vigente, y el trabajo de los esclavos en condiciones terribles, fueron base del surgimiento de una burguesía floreciente en la metrópoli, a comienzos y mediados del siglo XIX. Sólo en 1848, más de medio siglo después, fue abolida la esclavitud en las colonias danesas.

Y todavía mucho después será abolida la esclavitud en las colonias de España en América – Cuba (1886) y Puerto Rico (1873) -, en Estados Unidos (1863) y en Brasil (1888). En Estados Unidos, la Constitución de 1788 preveía la liberación de los esclavos dentro de veinte años, pero la esclavitud siguió vigente hasta 1863 y fue necesaria una feroz guerra civil para terminarla⁸.

6 Cusa fue elegido como príncipe de ambos principados en 1859. Posteriormente estos se unieron en 1861, y en 1862, Cusa comenzó su gobierno como rey de Rumania.

7 Clare Carlisle 2019 *El filósofo del corazón La inquietante vida de Søren Kierkegaard*, p. 104.

8 En Chile, durante la Revolución de la Independencia, el 11 de octubre de 1811, se decretó la “libertad de vientre”, es decir, se declaró libres a quienes nacieran como hijos de esclavos. La abolición de la esclavitud fue declarada, en el Chile ya independiente, el 24 de julio de 1833.

En Cuba, el poder colonial español era mantenido férreamente, porque debía reprimirse no sólo cualquier atisbo de independentismo, sino también a una inmensa masa de esclavos negros. Éstos representaban en el Occidente del país el 43% de la población. Y la discriminación racial estaba estrechamente ligada a la realidad de la esclavitud. Las condiciones de vida de los esclavos eran terribles. Sometidos a jornadas enormes, en el duro trabajo de las plantaciones de caña de azúcar, siempre bajo la amenaza del cepo y del látigo, eran vendidos y comprados como cosas.

En 1865 en su primera estadía en la isla, Schliemann, el que sería más tarde el descubridor de las ruinas de Troya y excavaría las de Micenas, anota en su diario el horror que le produce el trato que reciben los esclavos. Partiendo desde La Habana, en la segunda parada del ferrocarril, llamada Almendares, estaba el ingenio “La Amistad” en el que, escribe Schliemann el 27 de diciembre de 1865: «Azotan mucho a los esclavos; han condenado a uno a 1000 azotes; recibe cada día 25; cada golpe hace salir la sangre; durante todo el tiempo de la inflicción (sic) de los 1000 golpes estaba amarrado por las manos y los pies ligados al suelo de modo que sólo podía mover la cabeza». Hay otras impresionantes anotaciones en su *Diario* sobre los brutales tratos que recibían los esclavos y que el espacio no nos permite reproducir.

Un poeta filoheleno fue víctima de la represión contra los esclavos. Gabriel de la Concepción Valdés⁹, poeta extraordinario, autor de bellísimos sonetos, conocido como Plácido, fue fusilado, durante la represión de 1844.

Como mulato, Plácido pertenecía a un sector muy discriminado de la sociedad. Sospechoso de tener ideas independentistas, fue acusado de participar de una conspiración para una rebelión de esclavos. Esto era considerado a la vez una rebelión contra el régimen colonial. La presunta conspiración quedó en la historia cubana como “la conspiración de la escalera”, porque el instrumento “utilizado para la tortura de los acusados era una escalera a la que se ataba a la persona de tal manera que quedaba su cuerpo inmovilizado y entero a disposición del verdugo para los azotes y los golpes. Éstos se sucedían hasta la muerte a menos que la víctima admitiera las acusaciones que se le hacían”.

Tuvieron importancia las “opiniones liberales” de Plácido, que “se habían hecho públicas en sus composiciones poéticas” y reflejaban “el fuego de libertad que había sentido bullir en sus venas”, como escribe la profesora

9 Sobre Plácido puede verse el volumen Varios autores (2015) Academia Cubana de la Lengua: *Plácido en su bicentenario* y M. Castillo Didier (2018) “García Lorca y Plácido: dos aniversarios, dos poetas, dos crímenes, unos sonetos”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua* N° 83.

Luisa Campusano¹⁰.

Todo resultaría fatal, cuando después de haber pasado seis meses preso en la ciudad de Trinidad y siendo y sintiéndose vigilado, no huye de Cuba. Por otra parte, no podía partir fácilmente al exilio, siendo mulato y pobre, sin títulos universitarios. Su caso no era el del poeta José María Heredia, de distinguida familia blanca, de buena situación económica, con una educación completa, y conocido en el exterior. Por eso, Heredia pudo buscar refugio fuera de Cuba en 1823, cuando se vio involucrado en la conspiración llamada “Soles y rayos de Bolívar”. Heredia huyó a Estados Unidos y después pasó a México, donde se le distinguió con importantes cargos públicos. De hecho, el juicio en su contra terminó con la imposición del destierro perpetuo; y el poeta no pudo nunca regresar a su patria y murió en el exilio en 1839¹¹. También Heredia fue uno de los grandes cantores hispanoamericanos de la Revolución Griega. Nos remitimos en esta materia al trabajo de Eva Latorre Broto “Contribuciones al filohelenismo en Hispanoamérica: Cantos a la Grecia libre en la Gran Colombia”¹².

Cuando se lo vincula a la presunta conspiración, Plácido es detenido y pasa varios meses, sufriendo tormentos físicos y psicológicos. Uno de los elementos de prueba en su contra fue... un soneto, el soneto *El juramento*, acaso fueron dos sonetos, también el dedicado a la *Muerte de Gessler*, ¿Cuántas veces en la historia unos sonetos han servido de prueba para condenar a muerte a un poeta?

El final del “juicio” fue el fusilamiento de once personas, todos negros o mulatos, el día 28 de junio de 1844. Plácido tenía solo 35 años.

Estos son los sonetos que fueron la base real para su condena:

10 Citado por Luisa Campusano: “Los Guiteras, Plácido y Matanzas”. En el volumen *Plácido en su bicentenario*, p. 22.

11 También Plácido cantó a la muerte del poeta desterrado. Estos son los últimos versos del poema *En la muerte del poeta cubano José María Heredia* (1839): Mas ¡ay! Que solamente / brindar puedo a su historia / una flor melancólica inocente, / versos a su memoria, / llanto a su muerte y a sus cantos gloria.

12 Eva Latorre Broto (2020) “Contribuciones al filohelenismo en Hispanoamérica: Cantos a la Grecia libre en la Gran Colombia”. *BYZANTION NEA HELLÁS* 39-2020.

El juramento

A la sombra de un árbol empinado
que está en un ancho valle a la salida,
hay una fuente que a beber convida
de su líquido puro y argentado.

Allí fui por mi deber llamado
y haciendo altar la tierra endurecida,
ante el sagrado código de vida,
extendidas mis manos he jurado:

ser enemigo eterno del tirano,
manchar, si me es posible, mis vestidos
con su execrable sangre, por mi mano

derramarla con golpes repetidos;
y morir a las manos de un verdugo,
si es necesario, por romper el yugo.

Muerte de Gesler

Sobre un monte de nieve transparente,
en el arco la diestra reclinada,
por un disco de fuego coronada,

muestra Guillermo Tell la heroica frente.
Yace en la playa el déspota insolente
con férrea vira al corazón clavada,
despidiendo al infierno acelerada,

el alma negra en forma de serpiente.
El calor le abandona, sus sangrientos
miembros bota la tierra al océano;

tórnanle a echar las ondas y los vientos;
no encuentra humanidad el inhumano...
que hasta los insensibles elementos,
lanzan de sí los restos de un tirano.

En el poema “A Grecia”, en los estrechos marcos del soneto, Plácido resume en cierto modo la historia de la Hélade:

Grecia “fue el centro del saber un día”. Pero una vez muerto Alejandro Magno, los griegos vieron a su país subyugado y después sufrieron la “ley impía” de los turcos. Mas el país de los griegos volvió a “llenar su página en la historia” con la Revolución de 1821. Y al ver las llamas que, en las arenas de Navarino, destruían las naves sarracenas, Grecia cantó el himno de victoria.

Como muchos en el mundo, Plácido, tan lejos de las tierras en que se luchaba por la libertad, vio seguramente el triunfo naval de Navarino como la victoria definitiva de la Revolución. Sabemos que esto no fue así. Pero Navarino sí constituyó un paso importante hacia la libertad.

En Navarino, el 20 de octubre de 1827, las flotas de Inglaterra, Francia y Rusia destruyeron totalmente a la armada otomana. El “peculiar” Tratado de Londres de comienzos de 1827 exigió de los turcos el reconocimiento de la autonomía de Grecia, lo que no fue aceptado por el Sultán. Aquel día de octubre, los intentos de comunicación entre las flotas aliadas y el comando de la armada otomana fueron interrumpidos por disparos hechos desde las naves turcas, los que costaron la vida a algunos de los enviados por las potencias

aliadas. Estas desataron un ataque masivo que aniquiló las fuerzas navales de los otomanos.

Sin duda, Navarino fue importante, en un momento en que la Revolución griega había perdido importantes territorios reconquistados por los turcos y se encontraba, en verdad, en una situación muy difícil. Pero las acciones bélicas continuaron y la última batalla, en la que los griegos obtuvieron una gran victoria, se daría en Petra, el 12 de septiembre de 1829¹³.

He aquí el soneto **A Grecia**:

Como las olas de la mar sombría
tal es la libertad, pues por un lado
un pueblo cubre y deja abandonado
otro pueblo a la horrenda tiranía.

Grecia fue centro del saber un día.
Muerto Alejandro, el griego degradado
vio el país de los dioses subyugado
y del turco sufrió la ley impía.

Tornó a llenar su página en la historia;
y si de Navarino en las arenas,
al ver las llamas, símbolo de gloria,

que abrasaban las naves sarracenas,
cantó la Grecia el himno de victoria,
pasaron a Polonia sus cadenas¹⁴.

Plácido es, sin duda, el único de esos filohelenos, que en América Hispánica y en Europa, cantaron con sus plumas a la Hélade liberada, que murió fusilado, víctima del esclavismo, abolido tempranamente, más de veinte años antes, por la Grecia combatiente.

13 Sobre la Revolución Griega puede verse en castellano Apóstolos Vacalópulos *Historia de Grecia Moderna 1204-1985*, y nuestro libro (2021) *La Independencia de Grecia 1821-2021*.

14 Estos y no pocos de los sonetos de Plácido pueden hallarse en <https://ufdc.ufl.edu/AA00058349/00001/68x>, entre otros sitios.

Gracias a un trabajo de la profesora Elina Miranda Cancela, que se publica en este volumen, podemos recordar, por su posición firme en pro de la abolición de la esclavitud en Cuba, a José Luis Alfonso y García de Medina, el primer cubano que llegó a la Grecia recién independiente, en 1831, poco después del asesinato de Kapodistrias, y que escribió dos poemas sobre la Hélade emancipada¹⁵.

Desde Chile, a cerca de quince mil kilómetros de Grecia, recordamos, a la vez a los que cayeron luchando por la libertad de la tierra helénica durante la Revolución y a un poeta filoheleno que en tierras latinoamericanas cantó a la libertad de Grecia y murió en 1844, víctima del esclavismo, que la Hélade ya había abolido en 1822.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHIVO ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΠΑΛΙΤΤΕΝΕΣΙΑ, en la Biblioteca del Parlamento Helénico. En internet, el texto en <https://www.hellenicparliament.gr/UserFiles/f3c70a23-7696-49db-9148-f24dce6a27c8/syn07.pdf>
- CARLISLE, C. (2019). *El filósofo del corazón La inquieta vida de Søren Kierkegaard*. Traducción Abraham Gragera. Barcelona: TAURUS.
- CAMPUZANO, L. (2015) “Los Guiteras, Plácido y Matanzas”. En el volumen *Plácido en su bicentenario*.
- CASTILLO DIDIER, M. (2019) *Eugenio Vúlgaris y la Ilustración Griega*. Santiago: Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos.
- (2018) “García Lorca y Plácido: dos aniversarios, dos poetas, dos crímenes, unos sonetos”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua* N° 83.
- (2021) *La Independencia de Grecia 1821-2021*. Santiago: Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos.
- MIRANDA C. E. (2022) “Grecia en el imaginario de las letras cubanas Decimonónicas”. *Byzantion Nea Hellás* N° 41-2022.
- ISTRATI, P. s. f. *Domnitsa de Snagova*. Introducción Joaquín Verdaguer. Barcelona: Editorial LUX.
- JATZIPANAYIOTI-SANGMEISTER I. (2018) “Η επιστολμαία επικοινωνία του Ευγενίου Βούλγαρη με Φαναριώτες” “La comunicación epistolar de Eugenio Vúlgaris con Fanariotas”. *Actas del Congreso El movimiento cultural en Ioanina en el siglo XVIII y la presencia de Eugenio Vúlgaris*. Ioanina.

¹⁵ Elina Miranda C. 2022 “Grecia en el imaginario de las letras cubanas decimonónicas”. *Byzantion Nea Hellás* N° 41-2022.

- PLEMENOS, I. (2009) “Κοινωνική κριτική και νεωτεरिकότητα στο έργο του Ευγένιου Βούλγαρη”. *Πρακτικά του Συνεδρίου Ευγένιος Βούλγαρης 2006*. Ioanina.
- VACALÓPULOS, AP. (1995) *Historia de Grecia Moderna 1204-1985*. Traducción, presentación, índice de nombres, mapas y notas Nikiforos Nicolaidis Alejandro Zorbas D. Santiago: Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos.
- VARIOS AUTORES (2015) *Plácido en su bicentenario*. La Habana: Academia Cubana de la Lengua.
- VÚLGARIS, E. (2009) *Αδολεσχία φιλόθεος ήτοι της αναγνώσεως της ιερής μωσαικής*, Discusión piadosa o de la lectura de la sagrada ley mosaica, vol. II. Citado por Plemenos, I. (2009) “Κοινωνική κριτική και νεωτερικότητα στο έργο του Ευγένιου Βούλγαρη”. *Πρακτικά του Συνεδρίου Ευγένιος Βούλγαρης 2006*. Ioanina: Universidad de Ioanina.